

Madrid, 22 de julio de 2025

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 13 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL LETRADO ASESOR**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 21 de diciembre de 2023  
Anuncio 2023A33, de 21 de diciembre

**Relación de personas aspirantes aprobadas con plaza en el perfil general**

La Comisión Ejecutiva, en su sesión de 21 de julio de 2025, ha aprobado la resolución de las 8 plazas destinadas al perfil general del proceso selectivo externo para proveer 13 plazas en el nivel 9 del grupo directivo, para desempeñar cometidos de personal letrado asesor (Anuncio 2023A33, de 21 diciembre de 2023), así como la cobertura externa de 11 vacantes adicionales con las primeras personas aspirantes de la lista de reserva de personas aprobadas sin plaza de dicho proceso.

Esta relación consta de 19 aspirantes.

Nº de orden	Nº de resguardo
1	23A33-YTPP7
2	23A33-VAXWC
3	23A33-U7UXJ
4	23A33-RPWFN
5	23A33-EPNKK
6	23A33-S7EDB
7	23A33-EHC37
8	23A33-FWUKB
9	23A33-HXDYV
10	23A33-H8TUH

Nº de orden	Nº de resguardo
11	23A33-VBF2F
12	23A33-RUAMN
13	23A33-UFK5F
14	23A33-PWHES
15	23A33-TEE7U
16	23A33-UVUDD
17	23A33-YXD58
18	23A33-FYLCL
19	23A33-SEX4Y

*Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe formalizar demanda en el plazo de dos meses a contar desde su notificación ante los juzgados de lo social de Madrid, según lo dispuesto en los artículos 2.n), 6.2.d), 10.4.a) y 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.*